



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
BUENAVENTURA – VALLE  
ESTADOS ELECTRONICOS



ESTADO No.

**09**

FECHA: **27-01-2021**

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120 21-00008-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDISSON PEREZ GARCIA	Auto Decreta Embargo	26/01/2021	Privacidad
76109418900120 21-00008-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	EDISSON PEREZ GARCIA	Auto Libra Mandamiento De Pago	26/01/2021	Privacidad
76109418900120 17-00086-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	FREYMAN LERMA RENTERIA	Auto Modifica Liquidacion Credito 	26/01/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional [j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**Firmado Por:**

**DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58fa686097ef87db78f3c1f0508f08fac4cccc667630fba57c2652b7885ee748**

Documento generado en 26/01/2021 05:25:54 PM